



**CITY OF THE DALLES**  
Departamento de Obras Públicas  
1215 West 1<sup>st</sup> Street  
The Dalles, Oregon 97058

---

## COMUNICADO DE PRENSA

**FECHA:** junio 15, 2022

**TEMA:** Anuncio del Programa de Rehabilitación de Aceras/banqueta 50/50 de la Ciudad

**CONTACTE:** Departamento de Obras Públicas de la Ciudad de The Dalles (541) 296-5401

**NOTIFICAR:** INMEDIATAMENTE

---

La ciudad de Dalles vuelve a anunciar su Programa de rehabilitación de aceras 50/50 para ayudar a los propietarios a rehabilitar las banquetas/aceras deterioradas. El Código Municipal de la Ciudad de The Dalles 2.20.010 establece que es responsabilidad de los dueños a mantener las banquetas públicas junto a sus propiedades “en buen estado y en condiciones seguras”. El Código Municipal de Dalles también identifica que el dueño de la propiedad tiene la responsabilidad legal “por cualquier lesión personal o daño a la propiedad que ocurra debido a que el dueño no mantiene la banqueta/acera en buen estado o en condiciones seguras”. El Programa de Rehabilitación de Aceras 50/50 ayudará a brindar asistencia financiera a los dueños para cumplir con esa responsabilidad.



**La ciudad de The Dalles está aceptando solicitudes para un programa de costos compartidos para rehabilitar aceras hasta el 30 de junio de 2023 o hasta que se agoten los fondos. solicite en línea en [thedalles.org/publicworksdocs](http://thedalles.org/publicworksdocs)**

La Ciudad considerará las solicitudes para la rehabilitación o el reemplazo de las banquetas/aceras existentes. El programa no se aplicará a la construcción de nuevas banquetas/aceras que sean una condición requerida como resultado de un proyecto de desarrollo/permiso de construcción aprobado. El programa se centrará primero en las banquetas/aceras ubicadas en áreas residenciales dentro de los límites de la ciudad, seguidas de propiedades comerciales y/o de propiedad pública (como iglesias, lugares de interés, etc.) después del 1 de enero de 2023 si queda financiación. Los solicitantes de este programa deben ser dueños de la propiedad.

Actualmente, la Ciudad está presupuestando \$50,000 en el presupuesto del año fiscal 2022/2023 para contribuir a los proyectos aprobados en este Programa y aceptará solicitudes hasta el 30 de junio de 2023 o hasta que se agote la cantidad de financiamiento presupuestado, lo que ocurra primero. Con este programa, la Ciudad pagará la mitad de los costos de un proyecto aprobado y el dueño de la propiedad pagará la mitad del costo del proyecto de rehabilitación de banquetas/aceras aprobado.

Consulte la Solicitud del Programa de Rehabilitación de Banquetas/Aceras 50/50 de la Ciudad de The Dalles para obtener detalles y requisitos del proyecto con respecto a este Programa. Los propietarios pueden descargar una solicitud de la página de la Ciudad en [thedalles.org/publicworksdocs](http://thedalles.org/publicworksdocs). Si no tiene acceso a Internet, llame al (541) 296-5401 para solicitar una copia impresa.

--fin--